

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA EN LA CATEGORÍA ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ESTA MISMA DIRECCIÓN GERENCIA N° 3887 DE FECHA 30/09/2020**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Esta Dirección Gerencia publicó Resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria en la categoría **ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO**.

**SEGUNDO:** Con fecha 3 de diciembre, y atendiendo a la renuncia de don Antonio Juan Reyes Recio al nombramiento como vocal titular de la Comisión de Valoración para el procedimiento en cuestión, esta Gerencia, mediante Resolución n° 5020, procedió a nombrar, en sustitución del señor Reyes, a don Enrique Hernández Mendoza como vocal titular de la Comisión de Valoración para la constitución de lista de empleo supletoria en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo.

**TERCERO:** Con fecha 10 de diciembre de 2020 fue publicada (Resolución 5064 de 4 de diciembre de 2020) la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de constitución de listas en cuestión, comprobándose que en ellas figura don Rubén Díez Pascua, el cual consta como Presidente de la Comisión de Valoración. Tal cuestión deriva en incompatibilidad como Presidente Titular para el que fue nombrado mediante Resolución 3887 de fecha 30/09/2020.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**ÚNICO:** Teniendo presente lo expuesto y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC n° 7 de 15.01.96), y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción n° 5/20, de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS n° 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Proceder a anular los nombramientos de don Rubén Díez Pascua y de doña Rita Aller Cabero como Presidente Titular y Vocal suplente, respectivamente, de la Comisión de Valoración.

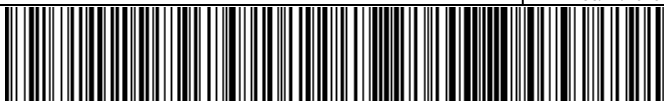

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ SUAREZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 30/12/2020 - 12:29:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 5536 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 30/12/2020 12:38:26	Fecha: 30/12/2020 - 12:38:26
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01B3W20DLgIsBT_65gI7Mh_smUxqDtiah	 
El presente documento ha sido descargado el 30/12/2020 - 12:53:17	

**SEGUNDO:** Proceder a designar a doña Rita Aller Cabero y a doña M<sup>a</sup> Cruz Sanz González como Presidenta titular y vocal suplente, respectivamente, de la Comisión de Valoración.

**TERCERO:** Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de la Salud.

El Director Gerente

P.D. Resol. de 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, de 15.01.96)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ SUAREZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 30/12/2020 - 12:29:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5536 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 30/12/2020 12:38:26	Fecha: 30/12/2020 - 12:38:26
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01B3W20DLgIsBT_65gI7Mh_smUxqDtiah	 
El presente documento ha sido descargado el 30/12/2020 - 12:53:17	